

COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 71 ¿Qué relación ha establecido Dios entre el hombre y la mujer?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 71 del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica:

¿Qué relación ha establecido Dios entre el hombre y la mujer? (369-373; 383)

El hombre y la mujer han sido creados por Dios con igual dignidad en cuanto personas humanas y, al mismo tiempo, con una recíproca complementariedad en cuanto varón y mujer. Dios los ha querido el uno para el otro, para una comunión de personas. Juntos están también llamados a transmitir la vida humana, formando en el matrimonio “una sola carne” (Gn 2, 24), y a dominar la tierra como “administradores” de Dios.

Podríamos resumir lo que dice este punto: el hombre y la mujer tienen una igual dignidad y una recíproca complementariedad. La igual dignidad está en la imagen bíblica de la creación del hombre, expresada de una manera muy bella, como cuando Eva es formada de la costilla de Adán. Cuando uno, de una manera extemporánea, pretende hacer una lectura de ese pasaje bíblico, descontextualizando su sentido, puede no entender nada y hasta ver en esa imagen un signo de machismo, de preeminencia del hombre sobre la mujer. Obviamente, el contexto social-cultural en el que ese texto bíblico fue escrito, más bien se extrae lo contrario: en un contexto en el que, obviamente la cultura de aquel tiempo, existía el riesgo de no reconocer la misma dignidad a la mujer que al hombre. La imagen bíblica elegida por el autor sagrado fue que Eva es de la misma carne, de la misma sangre que Adán, que es carne de su carne, sangre de su sangre, y no de una naturaleza inferior.

La Sagrada Escritura y el magisterio de la Iglesia subrayan la misma dignidad del hombre y de la mujer y al mismo tiempo su recíproca complementariedad. En nuestro momento tenemos un debate cultural importante. Nosotros creemos en la igualdad, no en el igualitarismo. La igualdad se refiere a la igual dignidad, pero el igualitarismo, que se ha llegado a convertir en una ideología, es una reacción a una discriminación de la mujer, y en ese sentido puede tener una explicación histórica, que deriva del igualitarismo; pero toda reacción suele conllevar una reducción, cuando se reacciona se reduce la realidad. Por eso es un error el igualitarismo.

Creemos en la igual dignidad, pero esta igual dignidad al mismo tiempo está embellecida con una recíproca complementariedad, que es muy obvia. Y entonces esta cultura, digamos, del igualitarismo unisex que está muy de moda, en la que parece que se quiere borrar de una manera muy intencionada lo que es la masculinidad, lo que es la feminidad, pretendiendo hacer un modelo en el que, ni la forma de vestir ni los gustos personales, no existe nada que tenga un componente femenino, ni los juguetes, ni ningún tipo. Se está violentando la realidad desde un parámetro ideológico. Lo cierto es que los hombres y las

mujeres son bien diferentes y al mismo tiempo complementarios. Esa diferencia a veces hace que sea difícil la comunión, pero solamente puede existir la comunión entre los diferentes. Hay un libro de John Green, que ha tenido mucho éxito: *“Los hombres son de Marte y las mujeres son de Venus”*, en el que se subraya, qué distintos son los hombres y las mujeres y qué importante es conocer nuestras características específicas para que pueda haber complementariedad.

En realidad, solamente puede haber complementariedad entre quienes son diferentes. Cuando estábamos en la escuela, aprendíamos aquel principio físico de que las fuerzas electrostáticas actúan con una paradoja: dos polos del mismo signo se repelen y dos polos de signo contrario se atraen. También esto se aplica a la antropología. El matrimonio sólo puede ser entre hombre y mujer. De ese igualitarismo, de esa ideología igualitarista, ha provenido ese llamado modelo de matrimonio igualitario. Un matrimonio igualitario es en sí mismo una contradicción, porque el matrimonio está llamado a ser el encuentro, no entre dos iguales sino entre dos diferentes, entre los que Dios ha creado con la capacidad de complementariedad, con la capacidad de encuentro.

Hay un don de encuentro, de complementariedad entre el hombre y la mujer, hasta que lleguen a formar una sola carne, no únicamente en el sentido físico (es obvio que la anatomía del hombre y de la mujer son anatomías que Dios las ha pensando, las ha creado), la ley natural muestra, que obviamente la complementariedad ha sido creada entre el hombre y la mujer, no entre dos hombres, no entre dos mujeres, desde el punto de vista fisiológico, desde el punto de vista biológico. Por tanto, la aceptación del principio de naturaleza es básica e importante para entender nuestra vocación a la complementariedad. Dios nos creó para la comunión, *“no es bueno que el hombre esté solo”*, y en esa unión con la mujer y en esa unión y con el hombre se encontró esa llamada a la comunión al mismo tiempo abierta a la transmisión de la vida.

El hecho de que biológicamente, entre el hombre y la mujer se da la transmisión de la vida, es algo que confluye con lo psicológico. Lo biológico y lo psicológico no caminan por caminos aparte, por caminos distintos. Lo que biológicamente observamos, que es obvio, que el ser humano es concebido entre un hombre y una mujer, es una expresión de lo que también ocurre desde el punto de vista psicológico, antropológico; es que el amor y la comunión se da entre el hombre y la mujer.

En resumen: igual dignidad entre el hombre y la mujer, recíproca complementariedad. Igualdad sí, igualitarismo no. Estamos llamados a descubrir el valor de la feminidad, estamos llamados a descubrir el valor de la masculinidad, Es verdad que, hoy en día se insiste mucho en que hay que superar los estereotipos sexistas; habrá que discernir en estos supuestos estereotipos sexistas: cuáles pueden formar parte de influjos culturales a superar y cuáles, en el fondo, son una expresión de la propia antropología masculina y femenina.